



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE : GRACIELA ACOSTA CLAVIJO
DEMANDADO : ERIKA VANESSA GUTIÉRREZ GARCÍA y OTROS
RADICACION : 2018-00179

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de julio de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

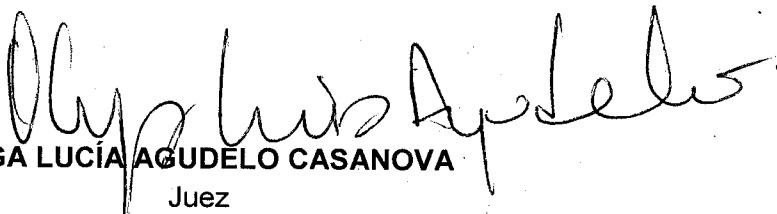
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de julio de dos mil diecinueve (2019)

I. Ténganse por notificada por aviso a la señora GRACIELA ACOSTA CLAVIJO de la comunicación de que la abogada GIOVANNA MARCELA GUTIÉRREZ MORALES se encuentra suspendida hasta el 3 de octubre de 2019.

II. Se recuerda a las partes que la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso se encuentra fijada para el día 23 de septiembre de 2019 a las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>60</u> del	
<u>18 JUL 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	